

NO PREVIEW®



REFORMA A LA CARTA ORGÁNICA DEL BCRA

Una espada para el
financiamiento del Estado.

3

Tecnología
CONTROLES BIOMÉTRICOS

5

Economía

¿DESVÍOS TRANSITORIOS
O PERMANENTES?

4

Coyuntura
UNA ECONOMÍA CON MÁS
RESTRICCIONES

7

NOP REVIEW

Abril 2012

DIRECTORA EDITORIAL

Graciela Mabel González Barrios

COMITE EDITOR

Luis Alberto Bregni
Marcelo Luis Massip
María Cecilia Robacio

DIRECCION COMERCIAL

Daniel E. Damiano

ASISTENTE DE DIRECCION

Alicia Testa
alicia.testa@nop.com.ar

COLABORADORES

Federico L. Bregni, C.P.C.E.C.A.B.A.,
Javier Martínez Huerga, José L. Puricelli,
Federico G. Rodríguez, Juan I. Trentalance,
Jorge Vasconcelos (IERAL-Fundación
Mediterránea), Estudio Mitrani, Caballero,
Rosso Alba, Francia, Ojam & Ruiz Moreno.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Anaía E. Simó

IMPRESION

Sip Gráfica SA
Tejedor 97 - C.A.B.A.
comercial@sipgrafica.com.ar

PROPIETARIO

NOP SRL
Hipólito Yrigoyen 977 Piso 3
(C1086AAO) C.A.B.A.
Tel.: (54-11) 43348577 / 52182950
Fax Int.: 223 // www.nop.com.ar

El editor no se responsabiliza por opiniones vertidas por los columnistas en sus notas, las que presentan en cada caso sus propios puntos de vista sobre el tema tratado, que pueden o no ser compartidos.

Las opiniones de los autores son personales y pueden o no coincidir con los de la Entidad u Organismo al que representan.

Registro de la Propiedad Intelectual 170398
ISSN: 0329-8345

Editorial

En un mundo cargado de incertidumbres, los negocios y la economía durante el presente año aparentan ser difíciles.

En nuestro país, reformas y proyectos de Ley, buscan consolidar una situación complicada. ¿Cómo afectará esto al sector público y privado?

Mientras se encuentran soluciones, será mejor por ahora, ajustar las acciones de acuerdo a nuestra percepción de la realidad teniendo en cuenta los factores que nos rodean y no perder tiempo en escenarios oscuros que opaquen nuestro presente o posterguen nuestro futuro.

Hasta el próximo número.

Un cordial saludo.

Graciela M. González Barrios,
Directora Editorial

MOD
Mail on Demand

ALARMA
Normativa

LIBERE su casilla de emails innecesarios
y ahorre tiempos de lectura.

Seleccione las comunicaciones que quiere leer,
filtrándolas por tipo, temas y palabras claves.

Sólo reciba lo que le es **UTIL** y quiere leer.
NOP, sigue creciendo
con usted, también en su Email

Pruébelo por 90 días sin cargo.
Solicite este beneficio al
54-011-4334-8577 / 54-011-5218-2950



REFORMA A LA CARTA ORGÁNICA DEL BCRA

Por **Dr. Marcelo Luis Massip**
Director de NOP

Una espada para el financiamiento del Estado

Con la sanción de la Ley 26.739 se reformó la carta orgánica del Banco Central de la República Argentina y se modificaron algunos aspectos de la ya muy suprimida ley de convertibilidad.

En este artículo haremos mención a los puntos más trascendentes de los cambios implementados, dejando para el número siguiente el comentario de otros contenidos de la reforma.

Cabe destacar que se ha modificado la misión del BCRA que no es más la de preservar el valor de la moneda sino la estabilidad monetaria y financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social. Ya no tendrá como atribuciones para el logro de tal objetivo la regulación de la cantidad de dinero y el dictado de normas monetarias, financieras y cambiarias.

Este cambio obedece a la eliminación del requisito que las reservas deben respaldar a la base monetaria. En tal sentido, el directorio de la institución determinará el nivel de su composición en oro, divisas y otros activos externos tomando en consideración la evolución de las cuentas externas.

Ese nivel deberá permitir la ejecución de la política cambiaria pudiéndose aplicar el excedente al pago de obligaciones contraídas con organismos financieros internacionales siempre que su efecto monetario resulte neutro. Desde ahora, también podrá aplicarse a la cancelación de deuda externa oficial bilateral.

Esta herramienta permitirá al Estado hacer frente a los vencimientos de la deuda pública sin necesidad de incrementar el déficit fiscal neto consolidado.

Por otra parte, se amplía la capacidad de endeudamiento del gobierno na-

cional al eliminarse el requisito que en todo momento los adelantos no podían superar el 12% de la base monetaria más el 10% de los recursos anuales percibidos, excepto para pagos a organismos multilaterales de crédito. De tal manera, podrá superarse transitoriamente ese margen cuando las necesidades de tesorería lo determinen.

A su vez, a partir de la sanción de la reforma se crea un límite adicional equivalente al 10% de los recursos obtenidos por el gobierno en los últimos 12 meses. Esta facultad excepcional podrá ejercerse durante 18 meses consecutivos y deberá reembolsarse en igual lapso.



Como vemos, no solamente se utilizarán reservas para el pago de obligaciones externas sino que el gobierno podrá financiarse con recursos del Banco Central por montos que superan fácilmente el doble de los actuales disponibles.

Un paso importante en materia de legislación bancaria lo constituye el hecho de incorporar al sistema financiero a las cámaras compensadoras, los sistemas de pagos, las cámaras de liquidación, las transportadoras de caudales y las remesadoras de fondos junto con toda otra actividad que guarde relación con el mercado financiero o cambiario. De esta ma-

nera, se suman al ámbito jurisdiccional y de supervisión del BCRA.

Otra importantísima reforma la constituye el hecho que las entidades financieras ya no podrán integrar sus encajes (efectivo mínimo) con el efectivo guardado en sus cajas y tesoros, en tránsito o en transportadoras de caudales.

Los importes exigidos -ya sea en pesos o en moneda extranjera- tendrán que estar depositados exclusivamente en las cuentas correspondientes abiertas en el Banco Central.

El impacto de esta medida será fuerte en aquellas entidades con diversificación geográfica o mayor cantidad de sucursales y cajeros automáticos ya que al encaje técnico de liquidez necesario para el correcto funcionamiento y capacidad de devolución de depósitos se le sumará el encaje normativo a integrar en las cuentas mencionadas.

Adicionalmente, se establece la facultad de determinar encajes diferenciales. Este instrumento ya fue utilizado en décadas pasadas intentando beneficiar a las entidades que direccionen el crédito de acuerdo con las pautas que establezcan las autoridades. En aquella oportunidad el éxito de esa herramienta fue relativo.

También se eliminó la prohibición de constituir depósitos indisponibles y otras inmovilizaciones. Una vez más queda abierta la posibilidad de nacionalizar de facto los depósitos digitando la aplicación del crédito a los destinos o los sujetos que se indiquen, sin perjuicio de habilitar una nueva fuente de financiación estatal, esta vez con recursos particulares.

En el próximo número continuaremos con el análisis del resto de las reformas a la carta orgánica del ente rector de la actividad financiera en nuestro país. ■

¿DESVÍOS TRANSITORIOS O PERMANENTES?

Por **Jorge Vasconcelos**

La masa de créditos al sector privado avanza a un ritmo inferior a los depósitos

El intervencionismo y los controles han sido uno de los patrones más nítidos de las medidas económicas adoptadas después de las elecciones presidenciales. Al punto que hoy, para importar un repuesto de 100 dólares se necesita la firma de un Secretario de Estado. Hay funcionarios, sin embargo, que creen que este fenómeno es transitorio y responde al diagnóstico oficial de una terrible crisis internacional que finalmente no se está materializando. Por ende, en la medida en que el contexto externo refleje una lenta normalización, esperan que los controles comiencen a relajarse.

Por supuesto que también hay señales en la dirección contraria, en el sentido que el intervencionismo ha llegado para quedarse.

Mientras tanto, debe subrayarse que la inversión es la variable más afectada por las decisiones adoptadas en los últimos meses. Y es la más relevante para el crecimiento de largo plazo.

Los datos del nivel de actividad no hacen más que confirmar el escenario de desaceleración para la primera parte de 2012. La recaudación de IVA, descontada la inflación, ha pasado de un andarivel de 9 % de incremento interanual en 2011 a sólo 2,4 % en el promedio móvil de tres meses hasta febrero.

Es posible que el descenso de la tasa interés que se verifica en lo que va del año le pueda poner un piso a la desaceleración, particularmente en bienes de consumo durable, ayudando también a recomponer capital de trabajo de las pymes. La tasa de interés por depósitos mayoristas se ubica actualmente por debajo de 13 %,

cuando en noviembre pasado había hecho un pico de 23 % anual. Claro que en aquel entonces, los depósitos en pesos crecían a un paupérrimo ritmo de 0,8 % mensual, mientras que ahora lo hacen a un 2,6 %.

La liquidez de los bancos se recuperó rápidamente, porque además la masa de créditos al sector privado ahora avanza a un ritmo de 1,4 % mensual, inferior al de los depósitos. Esto puede alimentar una actitud más agresiva de los bancos a la hora de ofrecer préstamos, con una consiguiente reducción de las tasas de interés en ese lado del mostrador.

A pymes y consumidores de bienes durables los puede comenzar a tapar la sombra de la competencia desleal del sector público, absorbiendo capacidad prestable del sistema financiero para cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional.

El recorte de subsidios, que extraoficialmente se había cifrado en 25 mil millones de pesos para este año, resulta una meta cada vez más lejana. Dada la marcha de la recaudación, para que la situación fiscal no se agrave, el gobierno nacional debería ser capaz de mantener en forma nominal (achicando en términos reales) los subsidios en torno a los 75 mil millones de pesos ejecutados en 2011.

El gobierno no debería ignorar el hecho que la reforma a la Carta Orgánica del Banco Central, ampliando la posibilidad de emitir a favor del Tesoro Nacional, habrá de activar los temores a una aceleración inflacionaria. Sin política fiscal estabilizadora, el tipo de cambio quedará como única ancla, agravando los crecientes problemas de competitividad fabril y de las economías regionales.

Es conocido que, en la Argentina, en la parte de la inversión en máquinas

(la que más directamente influye en los avances de productividad) ha sido autofinanciada por las empresas.

La trayectoria descendente de la rentabilidad industrial (que también se verifica en el sector agrícola) es una de las vertientes que lleva a presumir un comportamiento muy débil de los indicadores de inversión en 2012. Pero no es el único. También influye el deterioro del llamado "clima de negocios" y cuestiones más objetivas, como las trabas para operar en comercio exterior y en el mercado de cambios. Esas restricciones introducen incertidumbre acerca del tipo de bienes de capital que podrá utilizarse para una nueva inversión, así como el aprovisionamiento de materias primas cuando ese proyecto se ponga en marcha. Con la aparición de un mercado cambiario llamado "paralelo" los cálculos se complican, y la dificultad para remesar utilidades al exterior es un riesgo que los inversores extranjeros no quieren correr.

A propósito del mercado cambiario, luego de la reciente prohibición para extraer dólares en los cajeros automáticos del exterior a cambio de pesos en las cuentas locales, el foco de atención se ha desplazado ahora a la operatoria de las tarjetas de crédito.

Pero si se introducen cupos o se deriva a las gerencadoras a buscar divisas en otro mercado por fuera del oficial, entonces se estará bosquejando un escenario con características más permanentes que transitorias. ■

Esta publicación es propiedad del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de Fundación Mediterránea. La misma ha sido resumida para cumplir con las pautas de espacio de nuestra revista, no alterándose el sentido del contenido dado por el autor.

CONTROLES BIOMETRICOS

La información que brinda nuestro cuerpo es única y casi imposible de ser cambiada o adulterada.

Como lo hemos venido comentando en artículos anteriores, las poblaciones crecen y tienen mayor movilidad. Las necesidades de identificación, entonces, no sólo atañen a los gobiernos, al control de fronteras o por motivos de seguridad, sino a la operatoria comercial, financiera, a los proveedores de servicios y a varios usos más.

Operaciones en Internet, telefónicas, requieren identificadores que superen ya el nombre, el apellido y un número de documento.

Se requieren identificadores que por seguridad, mezclan, el quién soy –nombre, seudónimo, nombre de usuario, número de cuenta, número de documento-, con lo que yo sé –clave, dirección, profesión, nombres de terceras personas, lugares o cosas-, y ahora también, se abre la posibilidad de agregar, controles biométricos.

Mientras los otros identificadores personales son posibles de ser adulterados, el cuerpo humano nunca miente.



Qué se entiende por controles biométricos

Son aquellos métodos de control por reconocimiento de características físicas humanas únicas.

Huellas digitales, formas corporales, de rostro, ADN, huellas palmares reconocimiento por el iris del ojo, ritmo de escritura y voz, características de comportamiento, son todos identificadores biométricos.

Los tradicionales controles de acceso que combinan, una identificación y un password, pudieran llegar a ser simplificados por estos controles biométricos únicos y precisos. Sin embargo, ciertas personas tienen reparos con relación al uso posterior que de esta información pudiera hacerse.

La elección de un tipo de reconocimiento biométrico depende de varios factores:

- * Su intención de uso.
- * La disponibilidad técnico económica de ponerlos en funcionamiento.
- * Factores sociales y políticos y hasta reñidos con la moral.

No puede afirmarse categóricamente que un tipo de identificación es el aconsejable en todas las situaciones.

Identificación por huellas digitales

Este tipo de controles se ha popularizado y varios son los dispositivos que hoy existen en el mercado al alcance prácticamente de todo el mundo.

Ya en las antiguas Babilonia y Persia se usaban las impresiones dactilares para autenticar registros en arcilla, pues en aquel entonces, se conocía su carácter único.

Juan Vucetich, policía argentino, fue quien impulsa el sistema de iden-

Por **Dr. Luis Alberto Bregni**
Director de NOP



tificación de las personas por sus huellas digitales, patentando dicho sistema en nuestro país, lugar donde se lo utilizó por primera vez para la identificación de un crimen a fines del siglo XIX.

La identificación dactilar, nació con la impresión de la huella sobre una cartulina o registro de papel y la posterior clasificación de ellas de acuerdo a determinadas características, en un proceso manual complejo.

Posteriormente, aparecieron dispositivos que digitalizaron esas imágenes, conservando la información en bases de datos, haciendo mucho más sencillo el proceso de recuperación y comparación.

Sin embargo, estos dispositivos tienen sus problemas, por errores de lectura y por dificultades para operar en ambientes donde el polvo o la granitud, existen.

Identificación por el iris del ojo

La vista, uno de nuestros más preciados sentidos, se está convirtiendo a través del reconocimiento del iris del ojo, en el método más seguro de identificación, constituyéndose así en el mejor de los documentos que el ser humano puede portar, el más secreto de los pines, la mejor clave de acceso, el mejor password.

El iris nos da como individuos características que nos diferencian unívocamente de los demás. Esta identificación, por su certeza, resulta superior a cualquier otro método biométrico existente.

Identificación por reconocimiento facial

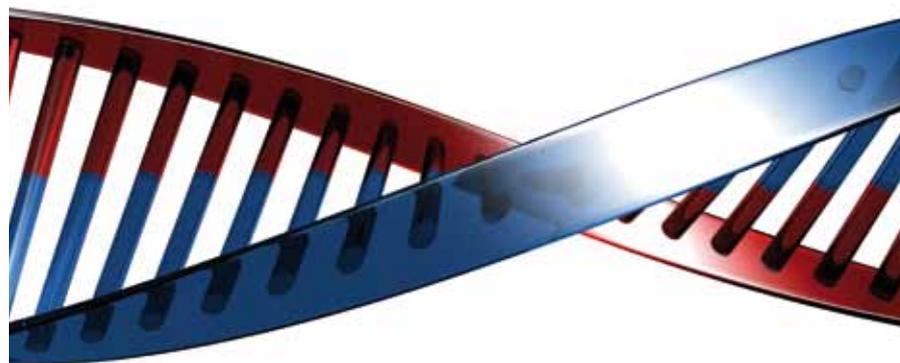
Esta tecnología es más moderna que las anteriores comentadas. Consiste en leer ciertas características faciales del individuo y almacenarlas digitalmente. Cuando el sujeto vuelve a ser registrado, el sistema busca coincidencias dentro de su base de datos.

Sin embargo, el factor antigüedad de la imagen, la iluminación, el entorno, etc, pueden llevar a conclusiones erróneas.

El sistema permite la toma de imágenes a cierta distancia, no requiriendo de la cooperación activa y ni siquiera del conocimiento del sujeto que esta tratando

de ser identificado, siendo por tanto preferido por cuestiones de seguridad.

para resolver cuestiones criminales.



Existen limitaciones para su uso efectivo, debido a la posibilidad de varios, falsos positivos.

Identificación por ADN

El ácido desoxirribonucleico es un material hereditario en los seres humanos que se aloja en el núcleo de las células. Dicha información es guardada como un código compuesto por cuatro bases químicas, el orden o la secuencia en que se encuentran permite realizar tareas de cotejo.

Es un método seguro de identificación siendo muy difícil, que esos datos se repitan en dos personas si no los unen relaciones de parentesco muy estrechas.

El test por tanto, es usado para determinar relaciones familiares, para determinar causas de enfermedades y

En síntesis

La información que brinda nuestro cuerpo es única y casi imposible de ser cambiada o adulterada.

Para fines de identificación, muchos de estos datos son transformados en bytes para su almacenamiento y posterior cotejo.

Un número de cuenta, una clave, un nombre de usuario, en caso de robo de identidad puede cambiarse, pero no es lo mismo cuando nos referimos a datos biométricos.

Son nuestros por siempre y en algunas oportunidades, hasta después de muertos.

Cómo guardar, recuperar y procesar esta información no es un tema menor que nos debe hacer pensar. ■

Mucho más

que ideas impresas

Ideas creativas...

Papelería comercial

Folletos - Catálogos

Revistas - Libros

Diseño gráfico

Impresión Offset

SIP
Gráfica s.a.

Tejedor 97 - C.A.B.A.

Tel: 4925-0453 // 3535-2414

comercial@sipgrafica.com.ar

www.sipgrafica.com.ar

UNA ECONOMÍA CON MÁS RESTRICCIONES

La profundización de un clima de incertidumbre impacta negativamente sobre las expectativas.

Los números finales de 2011 muestran que la economía argentina evidencia un deterioro en varios de los principales indicadores. En particular, un déficit fiscal significativo, si se deduce la asistencia financiera del Banco Central, Anses y otros organismos públicos; un resultado de la cuenta corriente del balance de pagos que tiende a cero; una disminución del tipo de cambio real; problemas en el suministro de energía y combustible, y un persistente proceso inflacionario que no cede.

En tal contexto, la dinámica del crecimiento económico ha ido perdiendo vitalidad, como lo demuestran las cifras de producción y consumo correspondientes al último trimestre del año pasado. Así, por ejemplo, la producción industrial registró una expansión de casi 9% anual en la primera mitad de 2011, pero su expansión se redujo a 3,4% en el último trimestre de dicho año.

En enero del corriente año, por su parte, la producción del sector manufacturero registró un incremento anual, según el Indec, del 2,2%, e inferior al 1% según algunos cálculos privados. Una incidencia importante, en tal sentido, ha sido el comportamiento del rubro automotor, que experimentó una

contracción interanual en enero del 9,6% en la producción y del 27,7% en las exportaciones (efecto Brasil).

La desaceleración en el ritmo de actividad económica reconoce la existencia de ciertas restricciones objetivas, tales como las trabas para la adquisición de determinados insumos importados o los problemas en la provisión de energía y combustibles. Sin embargo, el efecto más importante guarda relación con la profundización de un clima de incertidumbre que impacta negativamente sobre las expectativas de los agentes económicos en general y de los consumidores en particular.

En tal sentido y a manera de ejemplo, puede señalarse la indefinición sobre el alcance que finalmente tendrá el proceso de reducción o eliminación de los subsidios en las tarifas de los servicios públicos, como así también la indeterminación con respecto a la evolución del poder adquisitivo de los salarios en los próximos meses.

Está claro, de todos modos, que el objetivo inmediato del gobierno consiste en preservar un balance positivo de divisas, por un lado, y en recuperar solvencia fiscal, por el otro. En consecuencia, va adoptando sucesivas medidas con tales fines pero sin que los agentes económicos conozcan con alguna precisión cuál será el escenario definitivo.

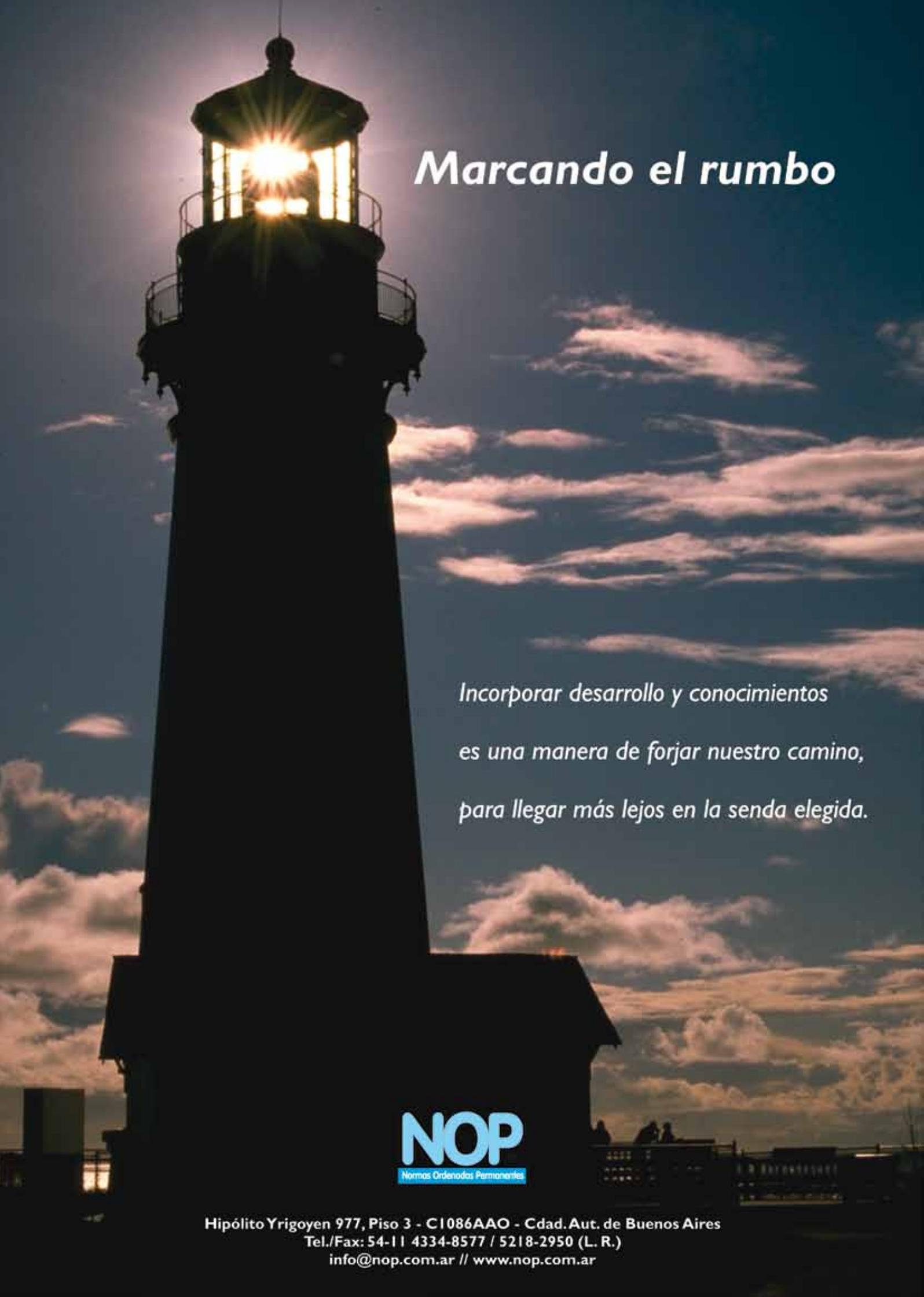
La última propuesta significativa es la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central y la Ley de Convertibilidad. Por la primera, entre otras, se amplían los objetivos del BCRA, ya que no solo debe preservar el valor de la moneda sino también propender al desarrollo económico y a la generación de empleo. También flexibiliza la asistencia al Tesoro a través de una ampliación de los adelantos transitorios. Las reformas de la Ley de Convertibilidad también permiten aumentar la asistencia al Tesoro, al eliminar el concepto de reservas de libre disponibilidad -que eran el excedente de las reservas con relación a la base monetaria-.

En definitiva, es indudable que las reformas planteadas le otorgan mayores grados de libertad a la autoridad monetaria, en especial para asistir financieramente al Tesoro ante restricciones fiscales y el pago de la deuda pública. Sin embargo, tal flexibilización exige una utilización muy prudente por parte del Banco Central, en un contexto inflacionario, por una parte, y frente a una potencial fuga de divisas -en la actualidad reprimida temporalmente-, por la otra.

Finalmente, el complejo panorama interno encuentra un escenario internacional algo más distendido, después del incremento del apoyo financiero a los países europeos en problemas, también al sistema bancario y una modesta pero sostenida recuperación de la economía estadounidense. En tal circunstancia, se observa un reflujo de fondos hacia las economías emergentes y, lo que es más importante para nuestro país, un mejoramiento en el precio internacional de las materias primas agrícolas. ■

Fuente: Informe Económico De Coyuntura publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abril 2012.





Marcando el rumbo

*Incorporar desarrollo y conocimientos
es una manera de forjar nuestro camino,
para llegar más lejos en la senda elegida.*

NOP
Normas Ordenadas Permanentes

Hipólito Yrigoyen 977, Piso 3 - C1086AAO - Cdad. Aut. de Buenos Aires
Tel./Fax: 54-11 4334-8577 / 5218-2950 (L. R.)
info@nop.com.ar // www.nop.com.ar